

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**6482** *Resolución de 31 de mayo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 6 de abril de 2017.*

Por Resolución de 6 de abril de 2017 («BOE» 15 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 31 de mayo de 2017.—El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución de 6 de abril de 2017 («BOE» de 15 de abril de 2017)

N.º Orden	Puesto adjudicado					Datos personales adjudicatarios				Puesto de procedencia
	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Cuerpo o escala	Ministerio, centro directivo, provincia
1	Subsecretaría de Economía, Industria y Competitividad. Secretaría General Técnica. Unidad de Apoyo. Secretario / Secretaria de Director General. -5098347-	17	C1C2	7.130,90	Madrid	Gutiérrez Encinas, Juana.	5134438257 A6032	C2	E. Auxiliar de Organismos Autónomos.	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Secretaría General Técnica. Madrid.
2	Secretario / Secretaria de Director General. -5098348-	17	C1C2	7.130,90	Madrid	Cantero Casasola, Susana.	4684246702 A1146	C2	C. General Auxiliar Admon. del Estado.	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Secretaría General Técnica. Madrid.